



A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
NOTIFICACION DE INFORMACIÓN RELEVANTE

De conformidad con lo establecido en el artículo 228 del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores y demás normativa aplicable, y como complemento a la comunicación de información relevante de 9 de mayo de 2016 (número de registro 238379), CIE Automotive, S.A. (en adelante, la “**Sociedad**”) hace público que, una vez recibidas las autorizaciones pertinentes de las distintas autoridades de defensa de la competencia y demás acciones previas, ha procedido a completar la adquisición de la totalidad del capital social del Grupo Amaya Tellería.

La operación, ha supuesto una inversión por parte de CIE Automotive de aproximadamente 186 millones de euros, tanto en el pago del precio de la operación (112 millones de euros abonados en la fecha de cierre, siendo el importe restante pagadero en el primer trimestre de 2017), como en la asunción de la deuda financiera neta del Grupo Amaya Tellería. Dicho importe supone un valor equivalente a 6 veces el EBITDA consolidado del Grupo Amaya Tellería esperado para el ejercicio 2016.

Fundado en 1958, el Grupo Amaya Tellería, es un grupo familiar con vocación industrial con sede en Ermua (Bizkaia) y con actividades productivas a través de distintas sociedades filiales en España (País Vasco y Galicia), Eslovaquia, México y Brasil.

El Grupo Amaya Tellería se encuentra presente en la fabricación de componentes y subconjuntos para el sector de automoción en las tecnologías de mecanizado e inyección de aluminio de alta presión. Su facturación en el ejercicio 2015 ha ascendido a alrededor de 134 millones de euros y emplea a alrededor de 800 trabajadores en sus distintas plantas alrededor del mundo.

Bilbao, a 9 de agosto de 2016.
Roberto Alonso Ruiz.
Secretario del Consejo de Administración